ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO No.:	281-2021
PARTES:	CORNARE – MUNICIPIO DE ARGELIA
SUPERVISOR:	JAIRSIÑO LLERENA GARCÍA
COORDINADOR SUPERVISION:	LILIANA ASENED CIRO DUQUE
OBJETO:	RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LA QUEBRADA LLANADAS QUE DISCURRE POR UN COSTADO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARGELIA.
VALOR INICIAL:	$ 55.241.120
VALOR FINAL:	$ 55.241.120
APORTE CORNARE:	$ 38.777.736
APORTE MUNICIPIO:	$ 16.463.384
FECHA DE INICIACIÓN:	12 DE JULIO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE NOVIEMBRE DE 2021
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE ARGELIA
PLAZO INICIAL:	3 MESES
PLAZO FINAL:	4 MESES

Luz Fabiola Marín Castaño Subdirectora Administrativa y Financiera, el **Dr. Oladier Ramírez Gómez** - Secretario General **Cornare**, el señor **Jairsiño Llerena García supervisor** por **Cornare, Liliana Asened Ciro Duque –** Coordinadora de la Supervisión y el señor **Edwin Quintero López,** como Representante Legal del municipio **de Argelia,** acordaron liquidar el convenio en mención.

DESEMBOLSO DE CORNARE AL MUNICIPIO

No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
118963	9/9/2021	$38.777.736

INFORMACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS A FAVOR CORNARE

	MES	VALOR
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	Septiembre	$2.337.28
	Octubre	$3.293.63
	Noviembre	$3.187.65
	Diciembre	$850.22
TOTAL		$9.668.78

PAGOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO A TERCEROS

No. COMPROBANTE DE EGRESO DEL MUNICIPIO	FECHA	VALOR	APORTE CORNARE	APORTE MUNICIPIO Y OTROS	VALOR TOTAL
CE-No 01244 Aporte en dinero	7/12/2021	$46.054.952	$38.777.736	$7.277.216	$46.054.952
Aporte en especie municipio y otros	7/12/2021			$ 9.186.168	$9.186.168
TOTAL EJECUTADO		$46.054.952	$38.777.736	$16.463.384	$55.241.120
SALDO CONVENIO			$0		
VALOR A REINTEGRAR A CORNARE			$ 0		

PARÀGRAFO: El objeto y las obligaciones establecidas en el convenio en mención fue recibido a satisfacción por parte de la CORPORACIÓN, por lo tanto, las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas.

Los rendimientos financieros fueron traslados en su totalidad a **Cornare** y la cuenta bancaria fue cancelada el día 27 de diciembre de 2021. Se adjunta certificación de cancelación.

Dada en El Municipio de El Santuario, a los 12 ENE 2023

Luz Fabiola Marín Castaño
Subdirectora Administrativa y Financiera

Edwin Quintero López
Alcalde de Argelia

Jairsiño Llerena García
Supervisor

Oladier Ramírez Gómez
Vo.Bo. Secretario General

Liliana Asened Giro Duque
Coordinador de la Supervisión

V°B°

icontec ISO 9001 icontec ISO 14001

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sosteni
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNA
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:8909851
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.g
Cornare • @cornare • cornare •